



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 106-1,

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 15/4

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N° 100/03/03; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero de 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
BARBOZA ZAPATA, PATRICIO	PROFESOR ASOCIADO	030071	A-08
GALDAMES GUTIERREZ, BLAS ANTONIO	PROFESOR ASISTENTE	030072	A-06
GOSET POBLETE, JESSICA PAULINA	PROFESOR ASISTENTE	030073	A-06
MENDOZA JOFRE, M. EUGENIA	PROFESOR ASISTENTE	030074	A-06
NASS KUNSTMANN, LILIAN SANDRA	PROFESOR ASISTENTE	030075	A-06
RIVAS PIZARRO, CARLOS ALBERTO	PROFESOR ASOCIADO	030076	A-09

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más los recursos del puesto 960086 (26825).

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Abril de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009